



Consejo Superior
de la Judicatura

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE TUMACO

El presente listado se publica por estados electrónicos de conformidad al Artículo 295 del Código General del Proceso

Estado número: **0085** Fecha estados: **14 de diciembre de 2023**

Fecha de providencia: **13 de diciembre de 2023**

Se advierte a las partes e intervinientes que las firmas secretariales y de la titular del Despacho en ningún caso pueden ser utilizadas por las partes para signar memoriales, so pena de las sanciones penales y disciplinarias a que haya lugar.

Nota* Los links de las audiencias virtuales se insertarán en los autos que fijan fecha y hora para audiencia, de manera que, no habrá lugar a enviar citación o correo electrónico contentivo de link de audiencia.

Nota* las providencias judiciales que decretan medidas cautelares en procesos cuya parte demandada no se encuentre notificada de la demanda NO se publican en estados electrónicos conforme lo dispone el inciso 2 del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022.

Nota* los traslados enunciados en los autos se encuentran publicados en el micrositio del Juzgado en la sección "Traslados" y se publican el día siguiente a la notificación efectuada en estados.

Estados No. 0085 de 14 de diciembre de 2023

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO-CAUSANTE	DECISIÓN
2014-00039	Ejecutivo singular	Motorcol	Rosa Milena Estacio Gómez y otro	Levanta y decreta medida cautelar
2015-00084	Verbal de nulidad de escritura pública	Juan José Zuluaga y Otro	Ricardo Reynel Santacruz	Acepta aplazamiento- fija fecha de audiencia con <u>LINK</u>
2016-00413	Ejecutivo mínima cuantía	Patrimonio Autónomo FC-	Martha Vanessa Ramírez Rojas	Decreta medida cautelar



Consejo Superior
de la Judicatura

		cartera Banco de Bogotá III QNT		
2016-00423	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Leusen Andrés Arboleda Estacio	Decreta medida cautelar
2018-00442	Ejecutivo singular	Reintegra S.A.S.	Gustavo Antonio Barreiro Caicedo	Decreta medida cautelar
2019-00357	Ejecutivo menor cuantía	Elsa María Quiñones Cabezas	Aura Alicia Churta Ortega	Decreta medida cautelar
2019-00397	Ejecutivo adjudicación de garantía real	Manuel Felipe Parra Campo	Janeth del Socorro Chaves	Fija fecha diligencia de entrega
2020-00050	Ejecutivo mínima cuantía	Caja de Compensación Familiar de Nariño	Luis Alfredo Quiñones Magallanes	Decreta medida cautelar
2020-00182	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Quiderlen Ranulfo Angulo Segura	Decreta medida cautelar
2020-00190	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Wilson Riascos Castillo	Niega medida cautelar
2020-00237	Ejecutivo singular	Banco Popular	Ricardo José Barrera Nati	Niega liquidación del crédito
2021-00093	Verbal de pertenencia	Aura Dalia Vergara	Octavio Eustorgio Ortiz Quiñonez y otra	Releva y designa perito
2021-00127	Verbal de pertenencia	Universidad de Nariño	Olger Becerra y otros	Decreta emplazamiento <u>Este auto se publica nuevamente en razón a que con antelación se publicó con un radicado incorrecto</u>
2022-00151	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Alexz Ortiz Landázuri	Decreta medida cautelar



Consejo Superior
de la Judicatura

2022-00186	Ejecutivo mínima cuantía	Diego Laurido Garcés	Janer Samuel Quiñones Chillambo	Niega solicitud- requiere demandante
2022-00307	Ejecutivo mínima cuantía	Héctor Efrén Villarreal Gutiérrez	Mauro Lorenzo Torres Quiñones	Requiere demandante
2023-00023	Ejecutivo mínima cuantía	Cooperativa Coacremat	Vilma Yobnai Guerrero Moreno	Notificación conducta concluyente
2023-00036	Ejecutivo mínima cuantía	Cooperativa Cofinal	Karen Coraima Cuero Racinez y otro	Tiene por notificado al demandado- requiere demandante
2023-00040	Ejecutivo menor cuantía	Héctor Efrén Villarreal Gutiérrez	Ingrid Mildred Tello Landázuri	Niega solicitud- ordena notificar demandada
2023-00080	Ejecutivo mínima cuantía	Cooperativa Coacremat	Walter Javier González Quiñones	Notificación conducta concluyente
2023-00265	Ejecutivo mínima cuantía	Mi Banco S.A.	Mary Cecilia Quintero Burgos y otro	Tiene por notificados a los demandados
2023-00267	Ejecutivo menor cuantía	Banco de Bogotá	Henry Roa Payán	Tiene por contestada demanda- corre traslado excepciones
2023-00349	Matrimonio civil	Jose Felix Tenorio Angie Fernanda Gongora Arboleda		Rechaza solicitud
2023-00369	Ejecutivo hipotecario	Bancolombia S.A.	Marco Tulio Lozada Alzate	Libra mandamiento de pago



Consejo Superior
de la Judicatura

2023-00393	Jurisdicción voluntaria	Bruneldis Quiñones Narvaez		Admite solicitud- fija fecha audiencia con <u>LINK</u>
2023-00419	Matrimonio civil	Floresmiro Cortes Preciado Pastora Correa Girón		Admite solicitud- fija fecha de matrimonio presencial

Se fija el día 14 de diciembre de 2023 desde las 8: 00 am y se desfija el mismo día a las 5:00 pm

DIANA MARCELA FIGUEROA MENESES
Secretaria

Firmado Por:

Diana Marcela Figuera Meneses

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 002

San Andres De Tumaco - Naríño

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9dc8b79f0a1b3f2689eb2c277c5748ca4a049bd643a8b629b344f43212ba90df

Documento generado en 13/12/2023 03:57:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>